

EL INDEPENDIENTE

AÑO I.

Redacción y Administración, Alfonso XII, 25

NÚM. 3.

LA TRAICIÓN DEL DIPUTADO

Como nosotros auguramos, y ya está despejado el intríngulis que tanto dió que pensar á uno de nuestros colegas, el viaje á Madrid de los comisionados del Ayuntamiento, sirvió para poner palpablemente de manifiesto la incompatibilidad que existe entre el pueblo de Gijón y el que figura como su representante.

Se ha puesto éste frente á la voluntad popular; se ha manifestado claramente en contra de nuestras aspiraciones, y ha pretendido poner toda clase de obstáculos á la benéfica labor de quienes menos obligados á ello dan constantes pruebas de su amor á Gijón.

El Sr. Rodríguez S. Pedro, nuestro ilustre paisano, ha evitado el penoso Calvario que hubiesen sufrido nuestros delegados, si sólo de la mala voluntad del Sr. Rendueles hubiese dependido; no han podido librarse, á pesar de esto, de aguantar á otro ministro lo que no vacilaríamos en calificar de groserías, si no quisiéramos enseñar á los que lo necesitan, el respeto que se debe á las personas, sobre todo cuando van investidas con la representación de un pueblo.

El Sr. Rendueles, llevado por sus apetitos de ruín venganza contra los que no le han creído digno de sus votos, califica de imposibles, con frases, síntomas de vesania, peticiones en que se cifran las esperanzas de un pueblo. Niégase á acompañar á la Comisión; deja á ésta abandonada á sus propias fuerzas; y el señor San Pedro, al conceder espontáneamente lo que Gijón pretendía, y lo que el diputado por el distrito consideraba imposible de conseguir, ha dado á éste una tremenda lección y le ha señalado el camino que deben seguir los que no han perdido en absoluto la noción del decoro político.

Ha intervenido también el señor Rendueles en contra de los intereses, que, aunque de un modo ficticio representa, informando con evidente parcialidad al Sr. Ministro de la Gobernación, en un asunto de que no queremos ocuparnos para que nadie pueda tacharnos de apasionados.

Pero en la última sesión del

Ayuntamiento se ha formulado la acusación clara, concreta, terminante, categórica, y al Sr. Rendueles debe culparse de que la Comisión de nuestro Municipio haya tenido que sufrir las intemperancias de un Ministro y de que ésta cuestión no se haya solucionado resueltamente con arreglo á razón y á justicia y mirando á los intereses municipales y á los cuidados que la salud pública merece.

Y mientras obedeciendo al móvil de su amor propio, trabaja é influye el Sr. Rendueles en estas cuestiones en contra del bien de Gijón, asiste impasible á las gestiones que realizan los Sres. Tartiere y Sela, á fin de que el ferrocarril de la costa lleve el trazado que á sus intereses particulares conviene; y el que ha recibido del cacique el acta de este distrito, no concibe que el logro de los deseos de los citados señores implica la ruina de Gijón, la pérdida de su hegemonía industrial, el total acabamiento de su vida mercantil.

Más como no podemos creer en tamaña miseria cerebral, no podemos imaginarnos que no comprenda el Sr. Rendueles el peligro que para Gijón esa cuestión encierra, hemos de suponer que, considerando aún como agravios lo que sólo eran manifestaciones del descontento de un pueblo, pretende ese señor consumir su venganza, ó que no quiere malograr en favor de nuestra colectividad, su escasa influencia que necesita para conservar un distrito sin gastos y sin disgustos y para obtener direcciones generales que le aseguren el modo de vivir.

De todas suertes, pensamos que el Sr. Rendueles, ni de hecho ni de derecho es nuestro diputado; que el Sr. Rendueles debe ser sustituido y que en esta sustitución debemos intervenir todos, sin atender á la pasión política, sin que en ello juegue más que el interés de Gijón, uniéndonos para resolver esta cuestión de vida ó muerte, para dar á Gijón el representante que le conviene, que á la vez que trabaje, valiéndose de su investidura por nuestro progreso y bienestar, oriente nuestras aspiraciones, encauce nuestros

trabajos y encamine nuestras pretensiones á fin de que no sean estas formuladas á tontas y á locas contraproducentes, y consigamos con ellas algo más que molestar y cansar á quien pudiera tener aún algún interés en servirnos.

Confesión

Oye mujer, de mis ocultas ansias quiero contarte el batallar estéril quiero, una vez al menos, confesarte mi loca adoración, mi atroz martirio.

Filtrando gota á gota en tu alma frívola el veneno sutil de mis palabras que haga subir á tus divinos ojos la bruma lujurante del deleite.

Sé que han de ser mentidos tus halagos mentira tus promesas; no me importa quiero dar vida á la ilusión radiante que vive en mí.

¿Ries, perversa? La última esperanza déjame conservar con el engaño. Dame un beso, uno solo y luego.... olvídame.

Para "La Nueva Región"

El querido colega «La Nueva Región» no ha entendido nuestro carácter.

Al dar cuenta de la aparición de EL INDEPENDIENTE con amistosas palabras de saludo, que agradecemos con toda el alma, nos presenta como destinados á combatir únicamente el caciquismo paleino.

Y está equivocado el colega; aparte de que no creemos en la existencia de tal caciquismo; pues no apreciamos en el Sr. Paleo condiciones de cacique, porque para serlo se necesitan facultades que á él le faltan, nuestra independencia no impide combatir sistemáticamente á determinada persona ó colectividad.

Si el Sr. Paleo, ya que en él se ha fijado, haciéndole mucho honor el estimado colega, fuese capaz de hacer algo digno de alabanza, gustosísimos seríamos los primeros en aplaudirle.

Del mismo modo seremos los primeros en iniciar censuras, siempre que las merezcan, contra republicanos y liberales personificados ya en «La Nueva Región», ya en los que en el Municipio llevan la representación de los partidos progresivos; pues siendo nuestra principal y esencial característica la más absoluta independencia, dejaríamos de ser si sacrificásemos esta atendiendo á las simpatías que privadamente podamos sentir por las personas que obren en consonancia con nuestro modo de pensar ó por las entidades políticas que defiendan las ideas á que rendimos culto.

Pero repetimos, y baste de una vez para siempre, que este culto y nuestras simpatías no han de perjudicar nunca nuestro carácter independiente, ni ellos han de ser causa de que economicemos nuestras protestas contra lo que creamos digno de censura.

No podemos seguir así

D. Jesús Menéndez Acebal se ha propuesto acabar con la paciencia de sus administrados y terminará por conseguirlo, pero no solo con la paciencia, sino con nuestra prudencia acabará D. Jesús!

Lo malo es que este agotamiento se traduzca en manifestaciones de otra índole y tenga cuidado el Sr. Alcalde, porque malo es jugar con fuego y en este juego está él!

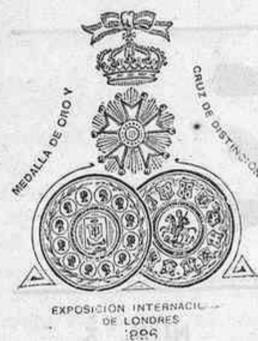
Desde que por desgracia, para Gijón, se hizo cargo de la vara, y conste que al referirnos al Alcalde de derecho, lo hacemos al mismo tiempo al que de hecho lo es también, la audacia, la impudicia y un alarde cínico de desafío detalla todos sus actos, que no llevan otro sello que su santa voluntad; guiados por el orgullo, atrofiados de vanidad, caminan á propio intento por diferente camino que el pueblo quiere seguir sin ver ciegos con su soberbia que ese camino emprendido tiene un precipicio al fin y que el día de su caída, en vez de la mirada compasiva que el pueblo tiende al vencido, tan solo verán desprecio, y oirán de ese mismo pueblo un grito de execración. Sus actos, su paso por la Alcaldía, será la página negra, que marcará en nuestro pueblo, la vuelta del caciquismo y de la odiada reacción y cuyos primeros frutos vemos ya en esos recursos á favor de los carcundas y en esos procesamientos que el pueblo que no se engaña les ha sabido achacar.

Ahora y con motivo de otro asunto, el de las carnes, el Alcalde siempre dispuesto á pregonar á tambor batiente lo que él cree favorable á sus parciales, se guarda descaradamente y no dá cuenta al Ayuntamiento el texto de la R. O. aclaratoria y que en su poder obraba un día antes de la sesión, y al pretender ayer recoger en la Alcaldía, copia para publicarla, nos encontramos con una nota oficiosa «parte de la parte dispositiva» en la que solo nos dice lo que va á continuación:

«Con fecha 29 de Mayo se ha dictado una R. O. en la que se declara que la de 22 de Enero próximo pasado no deroga la de 13 de Junio de 1902, dictada especialmente para Gijón y Oviedo, y que por tanto no resulta prohibida por medidas sanitarias la introducción de carnes muertas en octavos de res en el casco de dichas poblaciones, por la especial condición de sus términos municipales, siempre que en ella se adopten todas las medidas de higiene é inspección que sean necesarias para garantizar la salud pública.

»De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y fines consiguientes.»

Como ven nuestros lectores el Alcalde ó los Alcaldes algo mejor esperaban de la alta disposición, ya que ésta no solo no desvirtúa, sino



GRAN FÁBRICA de CERVEZAS

CLASES DE CERVEZA

- CERVEZA C. D.
- » B B MARIPOSA
- » B Especial

GRAN FABRICA

DE

Acido Carbónico Líquido

QUÍMICAMENTE PURO

LA ESTRELLA de GIJÓN

Suardíaz, Bachmaier y C.^ª (S. C.)

Telegramas: SUARDIAZ

LAS DE MAYOR PRODUCCION DE ESPAÑA

SASTRERÍA DE RIVERA

Calle de la Trinidad

Últimas Novedades
Paños del Reino y Extranjeros

ESMERADA CONFECCIÓN
PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA INDUSTRIA
BLANCO & BALBIN

Linares Rivas, 11 y 13.
GIJÓN

Se hace toda clase de trabajos relacionados con las «Artes Gráficas».

FÁBRICA DE BOLSAS

CERVECERÍA SETIEN,

Corrida, 17.

REFRESCOS INGLESES
á water-soda.

Casa exclusiva para el servicio
de los verdaderos aperitivos
compuestos americanos.

Servicio de Cervezas al bok á temperatura fija
extraídas por el ácido carbónico.

GENTENARIO DE COLÓN

DE

Felipe Pavés

En este antiguo y acreditado establecimiento, se sirven diariamente, almuerzos y comidas á precios al alcance de todas las fortunas.

VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
Los Domingos y días festivos precios excepcionales.

Tenemos verdadero gusto en recomendar al público, este elegante establecimiento, por las condiciones y sitio en que se halla emplazado, como por su esmerado servicio.

JUSTO DEL CASTRO

GIJÓN

Almacén por mayor de Paquetería
Mercería, Géneros de punto, Calzado y alpargatas.

Depósito en Asturias de los acreditados papeles de fumar, marcas

Gijón y Antora

"HISPANIA"

Seguros colectivos contra los
Accidentes del Trabajo

Seguros Industriales contra Accidentes

Clínica de la Comp.

Libertad, 12

Agentes generales en Asturias

Monasterio y Murillo

GIJÓN

Seguros Popular de Vida

Accidentes para Profesionales

Liberales y manuales obreras

Seguros Dotales

Carbones especiales

PARA EL

Consumo domestico

Servicio á domicilio

Genaro de Nava

Barrio de Tejedor

Ponche Español

EXCLUSIVO

de J. Ruiz y Comp.^ª de Jerez de la Frontera

GRAN LICOR UNIVERSAL
á base de Cognac viejo jerezano.

El mejor de los aperitivos, de los tónicos y de los digestivos, según los diferentes medios de usarlo.

Pídase á D. Genaro de Nava

ROYAL EXCHANGE

Compañía Inglesa de seguros contra incendios

Fundada en 1720

Lloyd Andaluz

Verdad sabida

Buena fé guardada

Seguros marítimos

AGENTES:

E. MARINA Y C.^ª

Fábrica de Bolsas de Papel

Papeles de embalage en rollos y resmas, papeles para Confiterías y Tiendas de tejidos, Farmacias y Droguerías y papel sanitario para casas particulares, papeles para escribir, imprimir y litografiar, papeles para fábricas de chocolates la mejor marca de España, libros de Comercio, impresos para toda clase de negocios, Exportación á todas partes.

Papel especial hecho á mano para poner parches de sebo á los niños y curar el catarro.

José Gonzalez

SUCESOR DE

GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ.

CALLE DE LA SALUD NÚM. 4

Boulevard del Llano

me de la Comisión, prolongándose su lectura por los continuos balbuceos del azorado Sr. Rodríguez, poco acostumbrado á estas exhibiciones.

D. Corsino P. Pando y D. Ceferino Valdés, en una sola instancia, para ahorrarse la peseteja de una póliza, solicitan una renovación ó prórroga del contrato.

En instancia aparte hace la misma solicitud D. José Díaz.

Ambas solicitudes vienen informadas favorablemente por la Comisión, del mismo modo que la de D. Luis Pando si bien ésta con ciertas reservas.

Reservas que dan origen á algunas explicaciones y á que á petición del señor Cangas se atragante á Pepín y se nos atragante á nosotros con la lectura de una serie sin fin de informes y documentos de los que solo hemos sacado en limpio que en el tiempo en que tales comunicaciones se cruzaban entre el Ayuntamiento y el Sr. Pando éste tenía una casita alquilada en Granda para los ratos en que la necesitase (¡mal! ¡mal!), una jaca (¡todo como D. Alvaro el de la fuerza del sin!) y que sentía presentar la dimisión. ¡Naturalmente!

El Sr. Riera protesta de que este señor Pando vaya al teatro, pues con ello origina protestas de los demás médicos que mientras tanto están cumpliendo con su obligación.

Y díganos el Sr. Riera: ¿qué culpa tiene D. Luis Pando de que D. Ceferino Valdés no pueda dedicarse á la motocicleta ó no disponga de

una jaca negra ó torda que cual la de Pando los campos borda para acudir con presteza á los sitios de peligro?

El Sr. Elías (¡oh poderoso cacumen!) dice que él ya tiene dispuesto dónde han de vivir los médicos titulares.

Nos extraña que ese osado señor tome sin que nadie se lo mande, vela en este entierro (y no se ofendan los señores médicos por este macabro recuerdo).

Peró mucho más nos extraña que él ¡Elías dictador! que tanto mimaba á los agricultores señale para residencia de los médicos, puntos dentro del casco de la población.

El Sr. Cavo, que hoy viene bueno, aunque es concejal por Cimadevilla, sale en defensa de los habitantes de la aldea y lo hace acertadamente.

La Comisión de Hacienda informa en el asunto de los gastos de la Iglesia de San Pedro en sentido de que no procede recurrir ante el ministro de la Gobernación.

Protesta airado el Sr. Riera y á pesar de las convincentes razones que el señor Alonso expone, no se da por convencido.

Es decir, nosotros estamos seguros de que ha quedado convencido; ha sostenido su protesta y mantenido su voto en contra mirando á la galería.

Y en eso hace mal el Sr. Riera. Está en cambio acertado este señor contentando con el Alcalde respecto á una solicitud de titular para una farmacia de la Calzada.

El Alcalde se lamenta de que los ingleses le acosan, que los ingresos bajan, que la renta de consumos no sube....

¡Ni á tiros!—nos dice *Adeflor* aludiendo á los del *Pericachu* y á la desgracia del infortunado *Princesu*.

Mientras hace este chiste *Adeflor*, Riera vuelve á mostrarse, sin venir á cuento, anticlerical rabioso.

Después de varios asuntillos sin importancia entrase en

Ruegos y preguntas

Ramón Prendes, con gran satisfacción de sus amigos de «El Noroeste» da cuenta en un extenso discurso, escuchado con gran atención por el público, de las gestiones realizadas en Madrid por los comisionados.

Fue una serie de graves cargos formulados contra el Diputado por este distrito y en lugar preferente nos ocupamos de esto con la atención que merece.

De la peroración del Sr. Prendes, interrumpida varias veces por ¡bravos! y ¡mu bien! que en honor á la verdad debemos confesar que no salieron de la redacción del diario democrático, salió completamente desnudo el Sr. Rendues.

Claro es que nos referimos á una desnudez moral, pues no queremos entristecer á nuestros lectores con estrambóticas visiones.

Riera se apercibe al fin de las suplicantes miradas que Pitiot desde el principio de la sesión le dirige.

«La Nueva Región» no se ocupa más que de lo que hablan los federales en el Ayuntamiento. El único federal locuaz que queda en el Ayuntamiento es el señor Riera: éste comprende por fin las miradas de Pitiot y con unas cuantas preguntas le satisface y le da materia para llenar dos columnas de su semanario.

¡Ah! El Sr. Alcalde según nos dijo, no hace caso de la Prensa cuando ésta habla mal del Alcalde; y al decir esto miró á *Adeflor* y al director de EL INDEPENDIENTE. Gracias, Jesús.

REMITIDO

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mío: en el último número del periódico de su dirección, se insertó un comunicado suscripto por José Vega González, en el que se hacían imputaciones, que por mi decoro y honradez debo desvirtuar.

En 25 de Abril último, recibí un oficio del Sr. Juez de Instrucción de Oriente, encargándome de la asistencia del lesionado José Vega, por designación de éste, advirtiéndome, que la inspección y vigilancia de la curación, quedaba encomendada al Médico forense, como la ley previene para tales casos.

Continué la asistencia prestada anteriormente por D. Ceferino Valdés, apreciando una lesión por disparo de arma de fuego, con orificio de entrada, entre el dedo medio é índice de la mano izquierda, con un trayecto hasta el dorso de la muñeca, cuya herida cicatrizó sin accidente ni complicación á los 14 días.

Como José Vega acusara dolores en la cara palmar del referido miembro, fenómeno puramente subjetivo, lo dejé en observación por si acaso sobrevenía algún accidente inflamatorio de los tendones flexores ó estensores de la mano lesionada, y aunque éstos no se presentaron ni sobrevino ninguna complicación, llevando mi prevención al mayor extremo, continué por varios días más en observación, hasta estar plenamente convencido que eran injustificadas esas sensaciones dolorosas que José Vega decía le aquejaban.

Llamado á la presencia judicial, en unión del Sr. Valdés, encargado de la inspección del lesionado, en sus funciones de Médico forense, y del compañero del distrito de Occidente, Sr. Acebal, el Sr. Juez me hizo dos preguntas, á las que exigí contestación categórica: la primera relativa al tiempo invertido en la curación de la lesión, contestándole que á los catorce días la encontré cicatrizada, y la segunda fué si estuvo impedido para el trabajo el lesionado á consecuencia de la herida por más de 15 días, contestando negativamente, porque el curso de la lesión y el no haberse presentado complicaciones, ni fenómenos inflamatorios posteriores, casi exigía deducirlos.

Esta exposición de hechos demuestra lo infundado de los cargos que José Vega pretende dirigirme.

Pero á mi testimonio tengo que añadir, que corrobora lo aseverado, mi digno compañero el Sr. D. Ceferino Valdés, encargado de la cura del lesionado, quien cumpliendo la obligación que le imponen los artículos 75 y 151 de la ley de enjuiciamiento criminal, ha visto al lesionado en el curso de su dolencia, y su informe ratificando el mío, se basaba en lo que de su propio reconocimiento del caso resultaba, y recuerda el que suscribe, que el Sr. Fiscal de la Audiencia, á cuyo honorable testimonio apelo, preguntó al Sr. Valdés, en el acto de recibir nuestro informe, si este Sr., por el reconocimiento del lesionado que hubiese hecho en la época á que yo me refería, estaba conforme con el dictamen, contestó afirmativamente mi reputado y justificado profesor.

Con esto he terminado y sólo he de lamentar que José Vega me hubiese otorgado su confianza para encargarme de su curación, prescindiendo de la que le prestaba el Forense, y si creía que yo podía ceder á algún móvil ó presión que me hiciera faltar al cumplimiento de mis obligaciones, en pró ó en contra de otros intereses que no fueran los de mi deber profesional, con lo que dejo desvirtuada otra especie maliciosamente lanzada sin causa ni motivo que lo justifique.

No reuniendo condiciones de polemista y repugnando, á mi modo de ser, todo lo que se refiera á controversias periodísticas, prometo á Vd., Sr. Director, no ocuparme más de esta para mí enojosísima tarea.

Dando á Vd. gracias anticipadas por esta rectificación, que espero sea publicada en las columnas de su periódico, queda suyo, atento, seguro servidor q. b. l. m.,

Alfredo Pico.

Gijón, Junio 6 de 1907.

Noticias

Recomendamos á las autoridades y especialmente al Jefe de vigilancia nocturna, un ciudadano extranjero que á altas horas de la noche se dedica á realizar, colgado de los faroles, sorprendentes ejercicios acrobáticos, y que necesitan como complemento, á fin de que la función resulte completa, unos atléticos á cargo de los artistas del chuzo y el farol.

Se ha acercado á nuestra redacción don Juan F. Setién para llamarnos la atención sobre unas erratas que han aparecido en el anuncio que de su acreditada Cervecería publicamos en nuestros dos anteriores números.

Conste, pues, que no hay tales cervezas á temporada fija; la fija es la temperatura.

El amigo Setién, que es un vivo, nos dejó de paso unas elegantes tarjetas en que anuncia los deliciosos platos Parisien y aperitivos refrescos de todas las nacionalidades.

Cuando los hayamos probado, diremos á nuestros lectores qué tal nos han parecido.

Maroto es el hombre de moda. Maroto ha hecho el gran papel en la causa del Chórin. Maroto viene retratado en «La Ilustración» al lado del tambor de la Abadía.

Y Maroto, según nos manifiesta, está compungido porque aquí nadie se ocupa de defender á los representantes de los danzantes asturianos que fueron á Madrid y resultaron víctimas del nuevo timo del «Touring-Club Hispano-Portugués».

Y Maroto, á propósito de esto del Portugués, hace un chiste que no nos atrevemos á repetir por miedo á las iras populares.

El Sr. Alcalde, en la última sesión del Ayuntamiento, dijo que él no estaba molesto porque los concejales comisionados no fueran á darle cuenta de sus gestiones en Madrid.

A nosotros nos consta que al espansionarse en casa de Ocano, algo habló de tales molestias.

¡Si quisiesen contárnoslo Paco, Quintana y D. Miguelito Rocandí!

En subasta celebrada en el Consulado Inglés de esta villa, ha sido adjudicado el vapor «Beechgrove», naufragado, como saben nuestros lectores, cerca de la boca del puerto, al Sr. Nestal, de Leon, tratante de ganados, que en adelante podrá también titularse tratante de «perdidos».

Como complemento á la información de nuestros colegas locales, diremos que el Sr. Nestal se parece en lo físico extraordinariamente á D. Luis Mazzantini y que fuma cigarros escogidos de 15 céntimos.

Entre las muchas personas que en estos días han estrenado sombrero de paja, se encuentra nuestro entrañable amigo y queridísimo compañero en la prensa D. Emilio García de Paredes.

Nosotros también lo estrenaremos en breve, habiéndolos adquirido en la acreditada sombrerería «El Modelo», donde los tenemos conformándole.

Ya puede ir también conformándose el dueño de la elegante sombrerería.

Sabemos de buena tinta y por personas de su intimidad, que D. Jesús se decide por fin á dimitir la Alcaldía.

Funda, al parecer, su dimisión el señor Menéndez Acebal, en el proceder del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública, que ha hecho de el caso omiso en los asuntos del Instituto, Escuela Superior de Comercio, y de Náutica, asuntos de los que ni aún tenía noticia (él, el Alcalde), como lo demostró en la pasada sesión el Sr. Prendes del Busto.

De ser cierto, y al enviar nuestro pésame al mayordomo del Conde por la pérdida del maniquí, felicitamos á D. Jesús, que á la par que recobra el prestigio que personalmente tiene, recogerá su tantico de dignidad perdida haciendo el juego á Rendues.

Al parecer, ya ha olvidado el simpático hostelero de la «Marina», su antiguo, si que modesto oficio de vendedor de *pegues y picatuelos*.

Decimos esto, porque á dicho señor le parecía la «mar de extraño» que fuera un tratante de ganado el rematante del «Beechgrove».

¡Pues qué, Sr. Elías, ¿no se gana igual la vida comprando y vendiendo mulas, ó curando esparavanes, que *desenfazando* buques?

¿No pasó su hostelera personilla, gracias á su laboriosidad (muy justo es reconocerlo) de vendedor de *nerualos* á traficante en carbones? ¿No negocia igual en pinos que trabaja en elecciones?

¡Más memoria, D. José, que... ya sabe usted sobradamente que cualquier oficio es bueno!

Para el próximo número aumentaremos el tamaño de nuestro periódico en vista de la buena acogida que el público nos ha dispensado.

Y será más que probable que, antes que llegue Agosto, sea EL INDEPENDIENTE diario.

Por nuestra parte, prometemos corresponder al favor de nuestros lectores.

¡Lástima que para entonces no sea alcalde D. Jesús!

¿Quién dijo que la forma poética está llamada á desaparecer?

¡Antes, Julia, olvidarán las estrellas su carrera...!

Fijense sinó nuestros lectores y verán cómo ha crecido nuestra sección poética.

En ella, á parte de la asidua colaboración con que nos honra un joven abogado que tiempo ha fué detenido por manifestar con gritos subversivos sus ideas radicales, figura hoy una composición debida á la musa festiva de un vate local á quien cedemos las censuras que puedan motivar algunas frases que merecerían de Clavería la genial expresión: porcón... siguiente.

Nuestro querido amigo D. José Ramón Marina sufrió uno de los pasados días un accidente marítimo del que afortunadamente salió incólume, gracias á su sensatez (la sensatez de que nos habla el diario católico) que le hizo aferrarse desesperadamente á una cuerda que la Providencia le colocó á mano en recompensa de su sensatez.

Felicitemos por su buena suerte al joven canoso y sensato concejal.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Compañía de Seguros «Hispania» tan ventajosamente conocida en esta plaza.

Ofrece esta Compañía un nuevo seguro combinado contra accidentes del trabajo y contra enfermedad, impedimento, inutilidad y muerte de obreros y empleados.

Las excepcionales condiciones de este seguro, harán que tenga gran aceptación entre la clase proletaria, que encontrará en él el eficaz garantía contra las tristes contingencias que para los obreros reserva la dura vida á que están sometidos.

En la tarde de anteaer se le extravió á una de las innumerables hijas de nuestro Director, una cruz de oro, desde el comercio «La Navidad» por la calle de San Bernardo hasta la Pescadería.

La extrañeza que seguramente ha de producir en los lectores de EL INDEPENDIENTE el saber que aun tiene oro nuestro amigo y director, subirá de punto cuando se enteren (al demostrarles el aprecio en que tiene la alhaja) que no fué ésta jamás pignorada.

Suplicamos, por lo tanto, á la persona que la haya encontrado, la devuelva en esta redacción, Alfonso XII, 21, donde, si acaso hay dinero, se le gratificará.

Tras larga y penosa enfermedad, sobre llevada con santa paciencia, ha fallecido en esta villa la virtuosísima Sra. D.^a Narcisca Cienfuegos, viuda de Díaz Laviada. Nos asociamos al dolor que la irreparable pérdida ha causado á su respetable familia.

ARTES GRÁFICAS.—GIJÓN

LIQUIDACIÓN PERMANENTE DE PAÑOS Y TEJIDOS
DE
FAUSTINO GARCÍA
Corrida 34, junto al Reloj
Cortes de traje desde 4 pesetas en adelante
Trajes á la medida desde 20 á 100 pesetas
Confección y corte garantido
Gran barato en Percales Cefiros y Lanas
NO OLVIDARSE, CORRIDA, (Junto al Reloj).

que da mayor fuerza en cuanto á los efectos que al Ayuntamiento incumben, á la R. O. de 22 de Enero próximo pasado, pues, que entre la carne, en cuartos, que entre en octavos de res, siempre pagarán los huesos, detalle en el que por cierto estribaba la cuestión.

Ahora bien, á nosotros nos consta que dicha aclaración no fué presentada en la sesión del miércoles, buscando en ello, de fijo, un medio de ganar tiempo; y lo corrobora luego no dejando que la prensa la pudiera publicar con el pretexto que antes de darla á conocer debe de enterarse el Ayuntamiento.

¿No recuerda Vd., D. Jesús, cuando queriendo adornarse con plumas ajenas, se apresuró á publicar el telegrama en que se daba cuenta de la incorporación del Instituto al Estado?... Entonces no demostró esos pujos de puritanismo que tan ridículo le viene á presentar.

Confiamos que los valientes concejales de la izquierda, sabrán el próximo miércoles demostrar al Alcalde lo anómalo de la conducta que viene observando y que no puede hacerse impunemente desde el sitio en que, á disgusto de todos, está colocado, lo que viene haciendo, demostrando evidente parcialidad en todos los asuntos en que interviene y sacrificando á sus afectos particulares los intereses del Municipio.

AMARGURAS

Al pobre se le escarnece de una manera brutal y al rico se le enaltece aunque sea un animal.

Vivir así, no es vivir; la vida así, no la quiero. Para no tener dinero es preferible morir.

Fatal es la despedida y casi muerte á la muerte. Nada, me vuelvo á la vida á ver si cambio de suerte.

M. F. Escate

Ha aceptado el cargo de Redactor-Corresponsal de EL INDEPENDIENTE en Oviedo, nuestro querido amigo D. Román Alvarez.

Acreditado como hábil escritor y polemista, ducho como pocos en el reportaje de la política asturiana, sus artículos serán un brillante refuerzo en la campaña que pronto emprenderemos contra el caciquismo, cualquiera que sea la persona en que ese caciquismo encarne.

Al felicitarlos por ello, felicitamos también á nuestros lectores, que de seguro leerán con fruición los escritos del conocido y valiente periodista.

Nuestro querido compañero de redacción, Sr. Alvargonzález, se halla enfermo hace ya varios días, muy molesto con la afección que Bretón de los Herreros deseaba á quienes maldijesen del uso del tabaco.

Vivamente deseamos que desaparezcan tales molestias y que no imiten á las golondrinas de Bequer los golondrinos de nuestro compañero.

Aunque no estamos autorizados para dar la noticia, queremos dejar traslucir que dentro de breve plazo aparecerá en esta villa una revista semanal ilustrada que, de seguro, ha de tener gran aceptación entre el público, por la amenidad de su lectura y por la oportunidad de los grabados y caricaturas que aparecerán en todos los números.

Parece que la revista será solamente por la temporada de verano, y como sus fundadores se niegan á darnos más luces, también nosotros cerramos el pico, para no privarles de hacer el anuncio en la forma que lo tienen proyectado.

Conocemos el personal y esto nos basta para no titubear en que han de presentarnos cosa buena.

La causa del Chorin

Por fin ha llegado ya á su desenlace el drama comenzado trágicamente, á la puerta de casa de *La Pastrana*, con la muerte del infortunado guardia Bernardo González y las peligrosísimas heridas sufridas por su compañero Marcelino Castrellón.

La indignación que en todas las clases sociales produjo el tremendo crimen, púsose de manifiesto en el entierro del desgraciado guardia González, y en la entrada nocturna del *Chorin* después de capturado, en medio de las injurias é improperios de todo el pueblo que hizo espontáneamente la brillante apoteosis en que aparecía destacándose con singular relieve la figura triunfadora del jefe de policía D. Martín Rodríguez y su chaleco blanco, objeto de la admiración de las gentes que temían ver mancillada la immaculada blancura con la sangre policíaca encendida por las dificultades de la persecución.

Toda esta indignación aplacada en parte por el tiempo transcurrido, tradújose en la expectación que en el público despertó la proximidad del juicio oral en que había de decidirse la suerte de los procesados.

Chorin y *Pinillos* volvieron á ser pasto de la pública curiosidad; y de esta curiosidad participaron los dignos letrados que habían de procurar una atenuación de la pena á que los dos culpables eran acreedores; el ser uno de los abogados hijo de Gijón y nuevo en las lides forenses y las afirmaciones del otro letrado que respondía con la colgadura de la toga y con horrorosas y sangrientas mutilaciones, de la libertad de *Pinillos*, hizo crecer extraordinariamente la expectación.

La decisión del ministerio fiscal no apreciando en el delito la alevosía, hizo aún más difícil la situación del Sr. Ceán, restó lucimiento á su informe, que hubiera sido brillantísimo de haber tenido el joven letrado que luchar en defensa de la vida del *Chorin* y en evitación de días de angustia para Gijón.

Llevó á cabo el Sr. Ceán su ingrata tarea de modo tal que superó todas las esperanzas; en su informe puso de manifiesto el prodigioso caudal de sus conocimientos en la vasta materia del derecho constituyente, conocimientos que habrían de resultar inútiles por la imposible aplicación del derecho constituido, dada la índole del delito y la atmósfera hostil de que aparecía rodeada la figura de su defendido.

El Sr. Barco, si bien no pudo ver realizadas sus esperanzas, estuvo discretísimo en la defensa del *Pinillos*.

El Jurado, bien, obró en justicia y en consonancia con los deseos de la sociedad atemorizada por el peligro de ver en su seno dentro de poco tiempo los feroces criminales que en Cartagena ó en San Miguel de los Reyes pueden reflexionar sobre los inconvenientes de picar en casa de *La Pastrana* y asesinar guardias municipales.

El digno representante del ministerio fiscal, en su lucido informe y sin duda inconscientemente, llevado del clásico calor de la improvisación, hizo sobre alguno de los testigos apreciaciones que en justicia debemos rechazar, porque pudieran perjudicar á quien no ha tenido más culpa que la de transitar por la calle de Pedro Duro en el momento del crimen.

D. Braulio de las Navas y Solís, á quien los Sres. Magistrados se empeñaron en colocar un apodo, haciendo oficial, digámoslo así, una broma de cuatro amigos ni es matón de oficio, ni amigo de *Pinillos* y *Chorin*.

Es un honrado carpintero que trabaja en los talleres del F. C. de Langreo y sus jefes pueden dar testimonio de la buena conducta que observa y de su acrisolada honradez.

Suponemos que no ha de molestar al Sr. Saavedra esta rectificación que hacemos espontáneamente llevados de nuestro amor á la justicia.

ORIENTAL

Así el moro Gulipeche cantaba de madrugada sobre su burra de leche de leche... pasteurizada...

Merluza sin escama, petaca sin pitillos más blanca que la tela de un par de calzoncillos

de pura llagostera la que como perfuman los blancos orinales, los tibios aposentos de todos los mortales perfuma con su aliento la plácida ribera.

La cálida y ardiente lo mismo que la estufa, la que ostenta en un ojo la seña de una chufa de marca registrada por la que enamorados mil veces tus amigos cambiaron las alhajas, vendieron los abrigos tan solo por hartarte de leche merengada.

Por la que á mi envidiosa se queja la vecina la que nunca se lava, ni cuida la cocina, ni puede estar callada; la que cuando destrenza la rubia cabellera, agítase en su espalda con gracia placentera lo mismo que se agita la ropa en la colada.

La que se mece y cimbra cual plato de jalea, la que cuando camina parece que patea y va á romper el suelo, la que es entre las golfas la menos educada, entre la ropa vieja la más apollillada, la que es entre los churros el clásico buñuelo.

Aquella que más gracias artísticas encierra que ricos minerales el seno de la tierra, que pulgas la perrera, que cerdas un cepillo, que chispas una llama, que flecos una tohalla, que chinchas una cama, que pelos una sopa de sucia cocinera.

¡Tú! aquella á quien yo quiero alhégate en mi tienda de pieles de borrego y te daré en ofrenda de amor en ramilletes, vestidos en buen uso, preciosas almadreñas, finísimos encajes, zapatos de Noreña y mil joyas que guardan mis altos minaretes....

Tendrás para tus *pieses*, más ricas alpargatas que aquellas que los reyes hollaron en sus patas; tendrás cuadros al óleo y telas más ligeras que el caldo de un soldado, riquísimos cojines y un lecho perfumado de esencias de vecina y aromas de petróleo.

Todo en fin, cuanto guardo de mi tienda al abrigo que en los rudos combates robé del enemigo con impetu sangriento, cuanto verán si quieren mirar tus ojos griegos tendrás allá en mi tienda de pieles de borrego en cofres de *hojalata*, y en latas de pimientos....

Así el moro Gulipeche cantaba de madrugada sobre su burra de leche de leche... pasteurizada...

LUDI

TODOS ESTAMOS CONFORMES

Pudiera creerse que nuestra hostilidad hacia el Sr. Rendueles obedecía á móviles interesados; pudiera alguien creer que nuestra insistencia en combatir la desatentada gestión del Diputado y considerarla hija de la imbecilidad ó de ruines apetitos de venganza, respondía á prejuicios derivados de enardecimiento pasional hoy tan en boga y que atenuaría sensiblemente la eficacia de nuestras censuras.

Y no ya como justificación, que no necesitamos por ser bien conocido nuestro modo de ser, sino como manifestación de nuestra alegría al ver que con nosotros han coincidido todos los órganos por los que libremente se manifiesta la opinión pública, hacemos notar la actitud en que respecto al Sr. Rendueles se han colocado todos nuestros colegas, haciéndose eco del efecto que en Gijón produce la indigna campaña que contra sus intereses viene sosteniendo el que siquiera por decoro debía defenderlos aunque solo fuese en apariencia.

Los que por obligación deben defender al Sr. Rendueles, han callado sin que los más rudos ataques consigan hacerles salir de su mutismo; y ese silencio equivale en ellos á la más enérgica de las condenaciones; los que por exigencias de la

política debieran combatir al diputado por este distrito, han encontrado modo de hacerlo sin que puedan atribuirse sus censuras á la pasión de la lucha de partidos; limitanse á exponer escuetamente los hechos y de ellos sale expuesta á todas las vergüenzas la indignidad de la conducta del Sr. Rendueles.

Hasta «El Comercio», el sesudo y grave decano de la prensa local, que en todas las ocasiones ha dado pruebas de una sensatez sólo comparable á la que un diario aprecia en el concejal Sr. Marina, realiza en una evolución hábil como todas las suyas un cambio de frente poco tranquilizador para el Sr. Rendueles, que siempre encontró en el grave, sesudo y sensato diario baluarte de defensa contra los ataques de sus enemigos.

Hábil, habilidosísimo, no se decide el anciano colega á intervenir activamente en la lucha; ni siquiera se atreve á tirar piedras escondiendo la mano; pero realiza una labor que debemos agradecer amontonándonos piedras para que los que estamos en primera fila podamos arrojarlas al campo contrario.

Hablándonos un día de D. Calixto Rodríguez, recordando lo mucho que vale y lo muchísimo que representa este gijónés ilustre, laméntase, haciéndose acompañarle en sus lamentos, de que el pueblo de Gijón no haya procurado atraer, á quien como el Sr. Rodríguez desea ardientemente dar pruebas de su amor al pueblo al que tanto podría beneficiar su talento industrial y su indiscutible influencia política.

Elogiando como se merece, el inmenso valer de otro gijónés ilustre, del genio de la tribuna española, honra de la región asturiana, de D. Melquiades Alvarez, comenta acertadamente el poderoso influjo que el preclaro hijo de Gijón ejerce en la vida política, y duelese de que no hayamos sabido aprovechar, en beneficio nuestro lo que otros más inteligentes ó más precavidos han sabido utilizar en su provecho.

Señalando los grandes favores por los que el Sr. Rodríguez San Pedro se ha hecho acreedor á nuestra gratitud, pone de relieve el colega la gran figura de nuestro ilustre paisano, y hace resaltar que sólo de él hemos recibido, desde hace mucho tiempo, muestras de interés que de él precisamente no debíamos esperar.

Al indicarnos «El Comercio» estos tres puntos de comparación, no dudamos de que lo hará impulsado por el mejor deseo; nosotros, queriendo contribuir á la meritoria labor del colega, hacemos un resumen de lo por él dicho en los pasados días y volvemos á ofrecer al público esos tres nombres en los que va encerrado cuanto significan, para que el público ohaga á su gusto toda clase de comparaciones, siempre odiosas y mucho más en esta ocasión, pues de ellas han de salir como resultantes la cobardía y la masedumbre de un pueblo.

La última sesión del Ayuntamiento

IMPRESIONES

Preside el Sr. Menéndez Acebal. Por ausencia del Secretario actúa el simpático Pepín Rodríguez, á quien, aprovechando esta ocasión, nos complacemos en citar como modelo de empleados.

El Sr. Cavo quiere dejarnos en mal lugar y no entra en el salón mientras se da lectura al acta.

Al aparecer Ramón Prendes y Parrondo son recibidos con angustiosas miradas de los tablajeros que pretenden leer en los enigmáticos rostros de los comisionados la solución del problema que tanto interesa á sus tablajerías.

Ramón Prendes saluda con la más graciosa de sus sonrisas á la redacción de «El Noroeste» que en pleno, incluso el venerable taquígrafo Sr. Argüelles, con su numerosa familia masculina, está entre el público dispuesto á hacer demostraciones de agrado en cuanto hable el señor Prendes.

Y vamos con la cuestión de los médicos titulares; léese un extensísimo infor-